ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

Preside esta Sesión don Óscar Hernández Suárez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Agüimes, asistido por la Secretaria General Acctal., doña Mercedes Hernández García, según Decreto nº 2024/3036, de 9 de agosto, suscribiendo la formalización del Acta en el día de hoy, el Secretario General del Ayuntamiento, don Antonio Patiño López.

Sres. Asistentes:

Sra. Presidenta:
DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ

Sres. Ttes. Alcaldes:
DOÑA MARÍA ISABEL SUÁREZ VERA
DON AGUSTÍN CARMELO SANTANA CABALLERO
DOÑA EVA MATILDE LÓPEZ CAZORLA
DON RUBÉN ALBERTO ROMERO PALACIO
DON EFRAÍN ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DOÑA JUANA TERESA MARTEL SUÁREZ
DON FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ RAMOS

Sra. Interventora Acctal:
DOÑA MARÍA DEL ROSARIO SUÁREZ ESTÉVEZ
(Según Decreto nº 2024/3050, de 13 de agosto)

Sra. Secretaria General Acctal:
DOÑA MERCEDES HERNÁNDEZ GARCÍA
(Según Decreto nº 2024/3036, de 9 de agosto)

En la Villa de Agüimes, siendo las trece horas, del día dos de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres. relacionados anteriormente, miembros de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Óscar Hernández Suárez, al objeto de tratar los Asuntos del Orden del Día, de esta sesión ordinaria.

Los Sres. relacionados han sido convocados y notificados en legal forma.

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a tratar y discutir los temas del Orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- SECRETARIA GENERAL.
NÚMERO: 2024/11453E. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de agosto de 2024, el mismo es aprobado por unanimidad, en sus literales términos.

2.- OFICINA TÉCNICA – OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2024/11632V. APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA "INSTALACIÓN EQUIPO TERMOSIFÓN PARA AGUA CALIENTE SANITARIA CAMPO DE FÚTBOL AGÜIMES.-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2023/2548, de fecha 22 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Técnica de la obra **"INSTALACIÓN DE EQUIPO TERMOSIFÓN PARA AGUA CALIENTE SANITARIA CAMPO DE FÚTBOL DE AGÜIMES",** redactado por el Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, don Yone Díaz Pérez, con un presupuesto total de 12.890,00 euros, IGIC incluido.

3.- OFICINA TÉCNICA – OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2024/11635C. APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA "NUEVA RED ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE FAYCANES".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2023/2548, de fecha 22 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Técnica de la obra **"NUEVA RED ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE FAYCANES",** redactado por el Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, don Yone Díaz Pérez, con un presupuesto total de 40.710,05 euros, IGIC incluido.

4.- OFICINA TÉCNICA – OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2024/11633H. APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA "INSTALACIÓN DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN LED POLIDEPORTIVO CRUCE DE ARINAGA Y POLÍGONO RESIDENCIAL".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2023/2548, de fecha 22 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Técnica de la obra **"INSTALACIÓN DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN LED POLIDEPORTIVO CRUCE DE ARINAGA Y POLÍGONO RESIDENCIAL",** redactado por el Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, don Yone Díaz Pérez, con un presupuesto total de 19.500,00 euros, IGIC incluido.

5.- CONTRATACIÓN.

NÚMERO: 2024/5789Q. ACEPTAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN "LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, respecto al expediente de contratación del lote 1: Servicio de mantenimiento y conservación de los edificios públicos,** y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6.- CONTRATACIÓN.

NÚMERO: 2024/8186K. ACEPTAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, respecto al expediente de contratación del servicio de limpieza de edificios y dependencias del ayuntamiento de Agüimes,** y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.- CONTRATACIÓN.

NÚMERO: 2024/8709S. INICIO DE EXPEDIENTE, CONTRATO MIXTO DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CENTRO DE COLECTIVOS LA TABLILLA Y AMPLIACIÓN POLIDEPORTIVO DE ARINAGA.-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, respecto al inicio del expediente, contrato mixto de dirección, coordinación de seguridad y salud y ejecución de las obras centro de colectivos La Tablilla y ampliación Polideportivo de Arinaga,** y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos del mismo día de su comienzo, y yo la Secretaria doy fe.